

DDYA	RESOLUCIÓN N.º454-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PETTACHI VERONICA SUSANA

ANTECEDENTES

Resolución 356-PCM-2026.

La factura 00001-00003153 de fecha 16/06/26 presentada por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde a la compra de una palma de flores Acto conmemoración Gesta heroica del General Martin Guemes.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.29 (CONSTRUYENDO CIUDADANIA. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PETTACHI VERONICA SUSANA factura 00001-00003153 de fecha 16/06/26 por un monto de pesos ciento veinte mil.....\$120.000,00

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde a la compra de una palma de flores Acto conmemoración Gesta heroica del General Martin Guemes.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.29 (CONSTRUYENDO CIUDADANIA. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de junio de 2026
GRDR/GP/sag